



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO CUATRO BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecinueve de agosto de dos mil quince, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS**, Magistrada Integrante de la Segunda Sala, designada en pleno Extraordinario de tres de junio del dos mil quince para cubrir la ponencia catorce y la Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Primera Sala, designada ponente en el presente asunto por excusa del Magistrado **Luis Jorge Gamboa Olea** por acuerdo de sesión de Pleno de dos mil marzo de dos mil quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA PENAL

Número Proceso	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I.-	1073/2014 -15-7-9- 11-1	291/2010-1	Luis Rodríguez Ávila alias "el Cuate", Marcos Rojas Guadarrama y/o Marcos Rojas Arizmendi y otros, como responsable en la comisión de los delitos de Homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa y robo de vehículo automotor el primero en agravio de quien en vida respondiera al nombre de Carlos Enrique Cobos Ramírez el segundo en agravio de Milagros Aguilar Lima y el tercero en agravio de Luis Fernando Farina García.-	APELACIÓN (2 recursos)	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE LAS SENTENCIAS CONDENATORIAS DE VEINTITRÉS DE JUNIO Y VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE AMBAS DE DOS MIL CATORCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Acta de Pleno Extraordinario número cuatro BIS de fecha diecinueve de Agosto de dos mil quince.